

Test

1. Los ingresos de Derecho Público:

- A. Pueden ser tributos, ingresos derivados de monopolios, prestaciones patrimoniales de carácter público y deuda pública.
- B. Se rigen por normas de Derecho Público y la Administración no está en posición de igualdad, sino que goza de prerrogativas.
- C. Son todos los ingresos cuyo titular es la Administración Pública.
- D. Las respuestas a y b son correctas.**

2. Los tributos:

- A. Gravan la capacidad económica.**
- B. Se diferencian de las tasas en que en el tributo el obligado tributario recibe una contraprestación.
- C. Tienen siempre en cuenta las circunstancias personales del obligado tributario.
- D. Las respuesta a y b son correctas.

3. Los impuestos indirectos:

- A. Tiene siempre en cuenta las circunstancias personales.
- B. Gravan el consumo y el tráfico de bienes.**
- C. Gravan la tenencia de bienes y la obtención de renta.
- D. Gravan lo que se considera manifestaciones directas de riqueza.

4. Las tasas y las contribuciones especiales:

- A. Son dos tipos de tributos.**
- B. Son dos tipos de impuestos.
- C. Solo aparecen reguladas en el TRLRHL.
- D. Las respuestas b y c son correctas.

5. El servicio municipal de alcantarillado y recogida de basuras:

- A. Es una tasa.**
- B. Es un precio público.
- C. Es un impuesto.
- D. Es una exacción parafiscal.

6. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

- A. Es un impuesto indirecto que grava el consumo.
- B. Es un impuesto directo que grava la obtención de renta.**
- C. Es una tasa.
- D. Se derogó en el año 2011.

7. El coste económico de la prestación del servicio:

- A. Es el límite máximo de los precios públicos.
- B. Es el límite mínimo de los precios públicos.
- C. Es el límite máximo de las tasas.**
- D. Todas las respuestas son falsas

8. Señalar la respuesta verdadera:

- A. Las tasas no gravan la capacidad económica.
- B. Los impuestos exigen una contrapartida consistente en la realización de una actividad administrativa.
- C. Las contribuciones especiales y los precios públicos exigen coactividad.
- D. Todas las respuestas son falsas.**

9. Las contribuciones especiales:

- A. Buscan de manera directa satisfacer los intereses de ciertos particulares; aunque indirectamente satisfagan el interés general.
- B. Buscan de manera directa beneficiar a la Administración independientemente del resultado para los particulares.
- C. Solo satisfacen intereses generales.
- D. Buscan de manera directa satisfacer el interés general; aunque de manera indirecta beneficien intereses particulares.**

10. Las exacciones parafiscales:

- A. Son una figura residual.**
- B. Son muy utilizadas por las Comunidades Autónomas desde el año 2003.
- C. Pertenecen a la categoría jurídica de las tasas.
- D. Están sometidas a las mismas exigencias materiales y formales de los impuestos.